



Licenciado
Guillermo Abad
Secretario de Movilidad

Doctor
Juan Manuel Aguirre
**Director General de la Agencia Metropolitana de Control de Transporte Terrestre,
Tránsito y Seguridad Vial**

Ingeniero
Mauricio Rosales
Gerente General de la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas

Magíster
Mariana Velasco
Presidenta de la Unión Nacional de Periodistas del Ecuador

Presentes.-

De mi consideración:

La Comisión de Movilidad, en sesión No. 028 – extraordinaria, efectuada el día sábado 21 de marzo de 2020, luego de recibir en Comisión General, a la Mgs. Mariana Velasco, Presidenta de la Unión Nacional de Periodistas del Ecuador, **resolvió:**

1. Disponer a la Secretaría de Movilidad y a la Agencia Metropolitana de Control de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial remitan un informe de los operativos que se realizarán en la zona, dirigidos al transporte informal que se ubica en ésta.
2. Encargar a la Secretaría de Movilidad, conjuntamente con la Agencia Metropolitana de Control de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial y la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas, la realización de una inspección a la zona objeto de análisis, con la presencia del representante que delegue la Unión Nacional de Periodistas del Ecuador, a efecto de que se presente un diagnóstico y una solución al problema expuesto en Comisión General por parte de la Mgs. Mariana Velasco, Presidenta del referido gremio.



Para la entrega de los informes solicitados en los numerales 1 y 2 se concede el término de 8 días, el que se contará a partir del día siguiente a la fecha en que se declare terminada la emergencia sanitaria vigente.

Atentamente,

Dr. Santiago Guarderas Izquierdo
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD

La infrascrita Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito (E), certifica que la presente resolución fue expedida por la Comisión de Movilidad, en sesión No. 028 - extraordinaria realizada el día sábado 21 de marzo de 2020.

Abg. Damaris Ortiz Pasuy
SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO (E)

| Acción: | Responsable: | Unidad: | Fecha: | Sumilla: |
|----------------|-----------------|----------|------------|----------|
| Elaborado por: | Nelson Calderón | SCMO | 2020-03-21 | |
| Revisado por: | Samuel Byun | PSGC (S) | 2020-03-21 | |

Ejemplar 1: Destinatario

Ejemplar 2: Secretario de la Comisión de Movilidad

Ejemplar 3: Archivo

C.C. Concejales Santiago Guarderas Izquierdo